



Nº 23-SG-2011.

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Pedro Vicente Maldonado, 25 de julio del 2011.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado Pacífico Egüez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c) y 319 del COOTAD y Art. 19 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día miércoles 27 de julio del 2011, a las 09H00**, en el salón de la casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Conocimiento y aprobación, en primer debate, de la **ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA N°. 09-CMPVM-2010 QUE CONTIENE EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO**. Se adjunta: criterio legal e Informe de la Comisión Permanente de Legislación.
4. Clausura de la sesión por el señor Alcalde.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

DR. FRANCISCO CRIOLLO YAGUANA.
Secretario General del Concejo Municipal.